



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 23 de Junio de 2010.

Res. N° 479/10

Expte. N° 6.295/10,

VISTO:

La Res. N° 427/10 mediante la cual se integra la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

El deseo expresado por el Cr. Luis Costa Lamberto de integrar la Comisión.

Que corresponde incorporar representantes del Estamento Estudiantes.

La propuesta del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Néstor Gustavo Raspa.

La conformidad del estudiante propuesto.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/10 de fecha 22/06/2010.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Incorporar a los miembros de los Estamentos Docentes y Estudiantes que a continuación se mencionan, a la *Comisión de Hacienda y Presupuesto* del Consejo Directivo integrada por Res. N° 427/10.

ESTAMENTO DOCENTES
(Profesores y Auxiliares)

Titular:

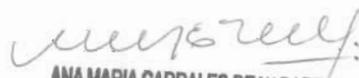
Cr. Luis COSTA LAMBERTO

ESTAMENTO ESTUDIANTES

Titular:

Sr. Néstor Gustavo RASPA

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
8/11


ANA MARIA CARRALES DE YARADE
DIRECTORA DE DESPACHO




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO